

LIQUIDACIÓN DE CREDITO -RAD.2020-00160-00 - SYLVIA JULIANA ALEGRIA LENIS

juridico5@marthajmejia.com <juridico5@marthajmejia.com>

9674 GD 22071114

Lun 11/07/2022 11:20 AM

Para: Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor**JUEZ 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI****E. S. D.**

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : CRESI S.A.S
DEMANDADO : SYLVIA JULIANA ALEGRIA LENIS
RADICACION : 2020-00160-00

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permio aportar la liquidación del crédito.

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman**Coordinador jurídico**juridico5@marthajmejia.com**Martha J Mejia A&A Ltda****Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115****Santiago de Cali**Libre de virus. www.avg.com

ABOGADOS & ASOCIADOS

Ed. Residencias Aristi
Cra 9 No 9-49 PISO 11
PBX: 889-52-71
E-mail juridico5@marthajmejia.com
Cali - Colombia

Señor

JUEZ 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : CRESI S.A.S
DEMANDADO : SYLVIA JULIANA ALEGRIA LENIS
RADICACION : 2020-00160-00

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permio aportar la liquidación del crédito pretendido en el siguientes:

Pagare **No. 235998** por **\$ 1.928.236,00** (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE)

Renuncio notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez,

Atentamente,



DIANA CATALINA OTERO GUZMAN
CC. No. 1.144.043.088 de Cali
T. P. No. 342.847 del C. S. J

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta		01-mar-1999
Tasa mensual pactada >>>				14-mar-1999
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima			01-ene-2007
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	11-jul-22	04-ene-2007

Máxima

SALDO DE CAPITAL	1.233.054,00
SALDO DE INTERESES	695.182,00
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO	
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	1.928.236,00